

AVISO DE EVENTO DE SEGURIDAD DE LOS DATOS

La Autoridad de Vivienda de la Ciudad de Los Ángeles (HACLA, por sus siglas en inglés) avisa por este medio sobre un incidente que puede afectar la privacidad de sus datos personales. Este aviso proporciona detalles del incidente, nuestra respuesta y los recursos disponibles para ayudarle a proteger su información de un posible uso indebido, en caso de que lo considere adecuado.

¿Qué sucedió? El 31 de diciembre de 2022, HACLA descubrió archivos con acceso restringido en algunos sistemas informáticos y se enteró de que había sido víctima de un ataque cibernético complejo. HACLA apagó inmediatamente sus servidores e inició una investigación con la ayuda de especialistas forenses externos para determinar la naturaleza y el alcance del incidente. La investigación forense determinó que hubo acceso no autorizado a ciertos servidores entre el 15 de enero del 2022 y el 31 de diciembre del 2022. HACLA emprendió inmediatamente una revisión exhaustiva de todos los datos contenidos en sus sistemas que pudieran haber sido objeto de cualquier acceso o adquisición no autorizados. El 13 de febrero de 2023, HACLA completó esta revisión y determinó que los sistemas afectados contenían cierta información personal.

¿Qué información estuvo comprometida? Aunque los datos específicos varían para cada persona potencialmente afectada, el alcance de la información potencialmente implicada incluye el nombre de una persona, número de seguro social, fecha de nacimiento, número de pasaporte, número de licencia de conducir o número de identificación del estado, número de identificación fiscal, número de identificación militar, número de identificación emitido por el gobierno, número de tarjeta de crédito/débito, número de cuenta financiera, información de seguro de salud, e información médica.

¿Qué estamos haciendo? HACLA envió cartas de notificación a las personas de las que tiene direcciones postales válidas cuya información protegida estaba contenida en los archivos potencialmente afectados. HACLA toma muy en serio la confidencialidad, privacidad y seguridad de la información bajo su responsabilidad. Tras el descubrimiento, HACLA inició inmediatamente una investigación para confirmar la naturaleza y el alcance del incidente. HACLA informó de este incidente a las fuerzas del orden locales, estatales y federales y a las agencias regulatorias pertinentes. Además, HACLA está tomando medidas para implementar salvaguardias adicionales y revisar las políticas y procedimientos relativos a la privacidad y seguridad de los datos.

¿Qué puede hacer usted? Puede consultar a continuación las *Medidas que puede tomar para ayudar a proteger su información personal*. También le recomendamos que permanezca alerta ante incidentes de robo de identidad y fraude, revise sus estados de cuenta y sus informes de crédito para detectar actividades sospechosas.

Para más información. Entendemos que usted puede tener preguntas acerca de este incidente que no se mencionan en esta aviso. Si tiene más preguntas, llame a nuestra línea de asistencia exclusiva al 1-800-459-4196 de lunes a viernes, de 6:00AM a 8:00PM (hora del Pacífico), y sábados y domingos, de 8:00AM a 5:00PM (hora del Pacífico). También puede escribir a HACLA Atención: Incident Response, 2600 Wilshire Blvd., Los Angeles, CA 90057.

HACLA toma muy en serio la privacidad y seguridad de la información a su cargo. Lamentamos sinceramente cualquier inconveniente o inquietud que este incidente pueda causarle.

MEDIDAS QUE PUEDE TOMAR PARA AYUDAR A PROTEGER SU INFORMACIÓN PERSONAL

Supervise sus cuentas

Según la ley de EE. UU., un consumidor tiene derecho a un informe de crédito gratuito al año de cada una de las tres principales agencias de informes de crédito: Equifax, Experian y TransUnion. Para solicitar su informe de crédito gratis, visite www.annualcreditreport.com o llame al número gratuito 1-877-322-8228. También puede ponerse en contacto directamente con las tres principales agencias de informes de crédito que se indican a continuación para solicitar una copia gratuita de su informe de crédito.

Los consumidores tienen derecho a colocar una “alerta de fraude” inicial o ampliada en un expediente de crédito sin costo alguno. Una alerta de fraude inicial es una alerta que dura un año y se agrega en el expediente crediticio de un consumidor. Cuando una empresa ve una alerta de fraude en el expediente crediticio de un consumidor, debe tomar medidas para verificar la identidad del consumidor antes de otorgarle un nuevo crédito. Si usted es víctima de un robo de identidad, tiene derecho a agregar una alerta de fraude prolongada; este tipo de alerta de fraude dura siete años. Si desea colocar una alerta de fraude, póngase en contacto con cualquiera de las tres principales agencias de información de crédito que se indican a continuación.

Como alternativa a la alerta de fraude, los consumidores tienen derecho a “congelar el crédito” en un informe de crédito, lo que prohibirá a una agencia de crédito divulgar información en el informe de crédito sin la autorización expresa del consumidor. La congelación del crédito está diseñada para evitar que se aprueben créditos, préstamos y servicios a su nombre sin su consentimiento. Sin embargo, debe tener en cuenta que el uso de la congelación de crédito para controlar quién tiene acceso a la información personal y financiera de su informe de crédito puede demorar, prohibir o interferir con la aprobación oportuna de cualquier pedido o solicitud posterior que realice en relación con un nuevo préstamo, crédito, hipoteca o cualquier otra cuenta que implique la extensión de un crédito. De acuerdo con la ley federal, no se le puede cobrar por agregar o quitar una congelación de crédito en su informe de crédito. Para solicitar una congelación de crédito, deberá proporcionar la siguiente información:

1. Nombre completo (incluyendo la inicial del segundo nombre, así como Jr., Sr., II, III, etc.);
2. Número de Seguro Social;
3. Fecha de nacimiento;
4. Direcciones de los dos a cinco años anteriores;
5. Comprobante de la dirección actual, como una factura de servicios públicos o una factura telefónica actual;
6. Una fotocopia legible de una tarjeta de identificación emitida por el gobierno (licencia de conducir estatal o tarjeta de identificación, etc.); y
7. Una copia de la denuncia policial, del informe de investigación o de la denuncia presentada ante un organismo de las fuerzas del orden en relación con el robo de identidad, si usted es víctima de un robo de identidad.

Si desea congelar su crédito, póngase en contacto con las tres principales agencias de información de crédito que se indican a continuación:

Equifax	Experian	TransUnion
https://www.equifax.com/personal/credit-report-services/	https://www.experian.com/help/	https://www.transunion.com/credit-help
1-888-298-0045	1-888-397-3742	1-800-916-8800
Equifax Fraud Alert, P.O. Box 105069 Atlanta, GA 30348-5069	Experian Fraud Alert, P.O. Box 9554, Allen, TX 75013	TransUnion Fraud Alert, P.O. Box 2000, Chester, PA 19016
Equifax Credit Freeze, P.O. Box 105788 Atlanta, GA 30348-5788	Experian Credit Freeze, P.O. Box 9554, Allen, TX 75013	TransUnion Credit Freeze, P.O. Box 160, Woodlyn, PA 19094

Información adicional

Puede obtener más información sobre el robo de identidad, las alertas de fraude, la congelación del crédito y las medidas que puede tomar para proteger su información personal poniéndose en contacto con las agencias de informes de los consumidores, la Comisión Federal de Comercio o el Fiscal General de su estado. Puede comunicarse con la Comisión Federal de Comercio en: 600 Pennsylvania Avenue NW, Washington, DC 20580; www.identitytheft.gov; 1-877-ID-THEFT (1-877-438-4338); y TTY: 1-866-653-4261. La Comisión Federal de Comercio también le recomienda a quienes descubran que se ha hecho un uso indebido de su información a que presenten una queja. Puede obtener más información sobre cómo presentar dicha queja a través de la información de contacto indicada anteriormente. Tiene derecho a presentar una denuncia policial si alguna vez sufre un robo de identidad o un fraude. Tenga en cuenta que para presentar una denuncia ante las fuerzas del orden por usurpación de identidad, probablemente tendrá que aportar alguna prueba de que ha sido víctima. Los casos conocidos o sospechosos de usurpación de identidad también deben denunciarse a las fuerzas del orden y al Fiscal General de su Estado. Este aviso no ha sido demorado por las fuerzas del orden.

Para residentes de California: Visite la Oficina de Protección de la Privacidad de California (www.oag.ca.gov/privacy) para obtener información adicional sobre la protección contra el robo de identidad.

Para residentes de Massachusetts. De acuerdo con la ley de Massachusetts, usted tiene derecho a obtener cualquier denuncia policial presentada en relación con este incidente. Si usted es víctima de un robo de identidad, también tiene derecho a presentar una denuncia policial y obtener una copia de la misma.

Para residentes en el Distrito de Columbia. Usted puede ponerse en contacto con el Fiscal General del Distrito de Columbia en: 400 6th Street, NW, Washington, DC 20001; 202-727-3400; y www.oag.dc.gov.

Para residentes de Maryland. Usted puede ponerse en contacto con el Fiscal General de Maryland en: 200 St. Paul Place, 16th Floor, Baltimore, MD 21202; 1-410-528-8662 o 1-888-743-0023; y www.oag.state.md.us.

Para residentes de Nuevo México. De acuerdo con la Ley de Informes de Crédito Justo, usted tiene derecho a que se le indique si la información de su expediente de crédito se ha utilizado en su contra, saber qué contiene su expediente de crédito, solicitar su calificación crediticia y disputar información incompleta o inexacta. Además, de conformidad con la Ley de Informes de Crédito Justos, las agencias de informes de los consumidores deben corregir o eliminar la información inexacta, incompleta o no verificable; las agencias de informes de los consumidores no pueden comunicar información negativa obsoleta; el acceso a su

expediente está limitado; usted debe dar su consentimiento para que los informes de crédito sean proporcionados a los empleadores; usted puede limitar las ofertas “preseleccionadas” de crédito y seguro que recibe basadas en la información contenida en su informe de crédito; y usted puede reclamar daños y perjuicios al infractor. Es posible que tenga otros derechos en virtud de la Ley de Informes de Crédito Justos que no se resumen aquí. Las víctimas de robo de identidad y el personal militar en servicio activo tienen derechos adicionales específicos en virtud de la Ley de Informes de Crédito Justos. Le recomendamos que revise sus derechos conforme a la Ley de Informes de Crédito Justos visitando http://www.consumerfinance.gov/f/201504_cfpb_summary_your-rights-under-fcra.pdf o escribiendo a: Consumer Response Center, Room 130-A, Federal Trade Commission, 600 Pennsylvania Ave. N.W., Washington, D.C. 20580.

Para residentes de Nueva York. Usted se puede comunicar con el Fiscal General de Nueva York en: Office of the Attorney General, The Capitol, Albany, NY 12224-0341; 1-800-771-7755; o <https://ag.ny.gov/>.

Para residentes de Carolina del Norte. Usted se puede comunicar con el Fiscal General de Carolina del Norte en: 9001 Mail Service Center, Raleigh, NC 27699-9001; 1-877-566-7226 o 1-919-716-6000; y www.ncdoj.gov.

Para residentes de Rhode Island. Usted se puede comunicar con el Fiscal General de Rhode Island en: 150 South Main Street, Providence, RI 02903; www.riag.ri.gov; y 1-401-274-4400. De acuerdo a la ley de Rhode Island, usted tiene derecho a obtener cualquier denuncia policial presentada en relación con este incidente.